



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO  
Código: 18097  
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
Nivel: GRADO  
Tipo: OBLIGATORIA  
Nº de créditos: 6

## ASIGNATURA / COURSE TITLE

Trabajo de Fin de Grado / [End-of-degree-project](#)

### 1.1. Código / Course number

18097

### 1.2. Materia / Content area

Trabajo de Fin de Grado (TFG)

### 1.3. Tipo / Course type

Obligatoria / [Compulsory subject](#)

### 1.4. Nivel / Course level

Grado / [Bachelor \(first cycle\)](#)

### 1.5. Curso / Year

4.º / [4th](#)

### 1.6. Semestre / Semester

2.º / [2nd](#)

### 1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 créditos ECTS / [6 ECTS credits](#)

### 1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Para matricular esta asignatura **es preciso matricular todas las asignaturas no superadas**. En casos excepcionales, en los que el estudiante esté pendiente de obtener reconocimientos de créditos o matricular créditos por prácticas externas se le permitirá la matrícula del TFG sin tener que matricular todos los créditos necesarios para la finalización de sus estudios (hasta 18 ECTS). Toda la información se encuentra en la **NORMATIVA DEL TFG EN TEI**, publicada en la página web del grado y cuya lectura es imprescindible.



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO  
Código: 18097  
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
Nivel: GRADO  
Tipo: OBLIGATORIA  
Nº de créditos: 6

## 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales / **Minimum attendance requirement**

Las sesiones presenciales son obligatorias.

## 1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Coordinación: Gema Sanz Espinar

Despacho 309 II bis, Filosofía y Letras

Correo electrónico: [coordinacion.tfg.tei@uam.es](mailto:coordinacion.tfg.tei@uam.es)

El **equipo docente** está formado por profesores de los departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras implicados en el grado.

- Filología Francesa
- Filología Inglesa
- Filología Hispánica
- Lingüística, Lenguas modernas, Lógica y filosofía de la ciencia, y Teoría de la literatura y Literatura comparada
- Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales
- Filología clásica
- Filosofía
- Geografía
- Historia Moderna

El TFG será **tutelado** por uno o dos profesores de los departamentos implicados en la titulación en la titulación de Traducción e Interpretación. En caso de que el tutor sea de otro departamento o externo a la UAM se necesitará una codirección con un tutor que sí forme parte de los departamentos anteriores.

Consultar documento de *Preguntas más frecuentes* sobre el TFG en Tel en la web del grado para información sobre la selección de tutores de TFG.

La **selección de tutor(es)** para el TFG debe ser comunicada a la coordinación del TFG mediante el formulario en línea creado para tal efecto cada año (solo se rellenará una vez)

<https://docs.google.com/forms/d/1OzgJAGKi10gzbQagRTvCzw300BmHoguyEvlpMJPnHWU/edit>

o eventualmente mediante envío del formulario por correo electrónico. Estos formularios se encuentran en la web del grado.

En caso de **cambio de tutor**, este habrá de ser comunicado mediante



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO  
Código: 18097  
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
Nivel: GRADO  
Tipo: OBLIGATORIA  
Nº de créditos: 6

correo electrónico a la coordinación del TFG, al tutor antiguo y al nuevo tutor.

El **desarrollo del TFG** podrá ser interno o externo a la UAM. El TFG no es una asignatura susceptible de ser reconocida por créditos cursados en otras instituciones y, por tanto, solo puede ser evaluado por el tutor de TFG de la UAM asignado al estudiante. No obstante, las tareas conducentes al trabajo escrito de TFG se pueden llevar a cabo en instituciones externas a la UAM, bien a través de convenios de movilidad o de prácticas externas.

Los **TFG realizados en otras universidades** en el marco de un programa de movilidad tendrán plenos efectos académicos, siempre que estén oportunamente recogidos en los correspondientes acuerdos de equivalencias aceptados, con carácter previo, por las universidades implicadas.

### 1.11. **Objetivos del curso / Course objectives**

El objeto de estudio del TFG, elegido de común acuerdo entre el estudiante y su tutor de TFG, estará vinculado a aspectos específicos de **traducción e interpretación o lingüísticos y culturales de cualquiera de las lenguas del grado**. En el TFG el estudiante habrá de demostrar que ha adquirido todas las competencias propias del grado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE TRAS CURSAR EL MÓDULO:

- Demostrar un dominio de las técnicas de la traducción y de la interpretación. Saber exponer conocimientos acerca de las teorías, conceptos y problemas de la mediación lingüística.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la traducción y a la interpretación.
- Ser capaz de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el grado para analizar y describir los fenómenos de mediación lingüística.
- Saber transmitir de forma crítica y razonada información, ideas, problemas y soluciones y saber emitir juicios críticos sobre temas relacionados con la mediación lingüística.

### 1.12. **Contenidos del programa / Course contents**

El TFG del grado de TEI se desarrollará en una temática acordada por el alumno con el tutor o tutores relativa a los estudios de Traducción e Interpretación: aspectos específicos de **traducción e interpretación o lingüísticos y culturales de cualquiera de las lenguas del grado**.

Será un trabajo académicamente dirigido (CI2-CRUE y Rebiun: “Cómo elaborar un trabajo académico”), diverso en cuanto a su contenido, que podrá ir desde un trabajo académico original hasta la comparación y crítica de traducciones.

En un **primer paso**, durante el segundo semestre de 3.º curso, el estudiante



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO  
Código: 18097  
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
Nivel: GRADO  
Tipo: OBLIGATORIA  
Nº de créditos: 6

debe dirigirse a un profesor afín a su área de su interés, para solicitarle que sea su Tutor Académico del TFG. Es posible encontrar las líneas de trabajo de los profesores en las páginas de Personal Docente e Investigador en la web de la Facultad de Filosofía y Letras. A finales de mayo o principios de junio, el estudiante debe cumplimentar la plantilla de solicitud de TFG, enviándola a la Coordinación del TFG por los medios dispuestos para ello (correo, formularios, etc.).

El **tema del TFG** será elegido de común acuerdo entre el estudiante y su tutor. El TFG debe reflejar las competencias adquiridas a lo largo del grado. Aun siendo deseable, el TFG no tiene que ser necesariamente un trabajo de investigación en el que se aporten propuestas originales, sino que está concebido como la exposición clara, ordenada y razonada de un estado de la cuestión y el análisis de asuntos propios de las materias estudiadas, de manera que se demuestre que se han adquirido las competencias propias del grado y que es capaz de relacionar diferentes asignaturas. En el caso de ofrecer traducciones o interpretaciones, es conveniente que el original aparezca en anexo, junto con la traducción o interpretación propuesta, para su oportuna evaluación.

La **estructura del TFG** será la propia de los trabajos académicos del área de conocimiento dentro de la cual se inscriba. No obstante, para lograr una cierta uniformidad, en la portada de todos ellos deberá aparecer el logotipo de la Universidad Autónoma de Madrid y se hará mención al Grado en Traducción e Interpretación y al Trabajo Fin de Grado; asimismo, constará el título del trabajo desarrollado, el nombre y apellidos del estudiante y el del profesor-tutor, el curso académico en el que se presenta y el mes y año de entrega, y la convocatoria en la que se presenta: ordinaria o extraordinaria.

La **extensión del TFG** será de 8.000 a 16.000 palabras, salvo excepciones justificadas, en Times New Roman, 12 puntos, justificación completa.

Para las **modalidades de entrega**, ver el apartado 3. **Evaluación**.

Los estudiantes tendrán derecho a contar con el reconocimiento y protección de la propiedad intelectual del TFG y de los trabajos previos de investigación en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia. De igual manera, los estudiantes habrán de abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en [el plagio en los trabajos](#) que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad tal y como se recoge en el art. 13.d. del Estatuto del Estudiante.

### 1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Según sea el tipo de trabajo elegido, las referencias de consulta estarán constituidas por la bibliografía existente relacionada con la materia.

Todos los libros, artículos y trabajos utilizados para la elaboración del



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO  
Código: 18097  
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
Nivel: GRADO  
Tipo: OBLIGATORIA  
Nº de créditos: 6

TFG deberán ser convenientemente citados y recogidos en la bibliografía. Es posible encontrar [guías y recursos en la biblioteca](#) de la UAM. La Biblioteca de Humanidades ofrece cursos mensuales para la ayuda a la redacción y referenciación en trabajos académicos.

## 1.14 Métodos docentes / Teaching methodology

Una vez asignado un Tutor Académico a cada estudiante, aquel determinará las sesiones o tutorías presenciales, a las que será obligatoria la asistencia del estudiante, y fijará el plan de trabajo. La Facultad de Filosofía y Letras aprobará las fechas de entrega y evaluación en los periodos lectivos del calendario académico de la Universidad.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** comprende tres tipos de actividades:

### A. Actividades presenciales

- Exposiciones a cargo del profesor en las que se expondrán los requisitos y la metodología de un trabajo académico complejo.
- Tutelas de seguimiento: sesiones programadas de asesoramiento individual (o colectivo) para el seguimiento del trabajo de fin de grado. Las tutorías son de carácter obligatorio para los alumnos. La redacción de varios borradores que serán corregidos por el profesor forma parte del seguimiento habitual de un TFG.

### B. Actividades no presenciales

- Proyecto académicamente dirigido de carácter individual.

### C. Actividades de evaluación

## 2. Tiempo de trabajo del estudiante / Student workload

		Nº de horas	Porcentaje
Presencial	Exposición por parte del profesor: indicaciones generales para la realización del TFG	6 h	26%
	Tutorías de seguimiento presenciales o en línea, eventualmente seminarios y 1 hora de defensa del TFG	33 h	
No presencial	Trabajo autónomo del estudiante	111 h	74%
<b>Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 6 ECTS</b>		<b>150 h</b>	



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO  
Código: 18097  
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
Nivel: GRADO  
Tipo: OBLIGATORIA  
Nº de créditos: 6

### 3. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

La evaluación del módulo se compone de dos elementos:

**-Evaluación continua**, en la que se valorará el esfuerzo constante y el grado de autonomía del alumno en su proceso de elaboración del TFG, teniendo en cuenta la asistencia y participación en las sesiones presenciales, el seguimiento de tutorías, la presentación de borradores sucesivos.

**-Evaluación final**, consistente en la evaluación del trabajo de fin de grado teniendo en cuenta el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del grado, la capacidad de análisis y síntesis, el rigor y la adecuación a requisitos de calidad del producto final. Consiste en la lectura del trabajo por parte del profesor y la defensa del TFG por parte del alumno ante el tutor. En caso de que el tutor proponga el trabajo para optar a matrícula de honor, la CTS convocará una comisión de evaluación para su evaluar los TFG propuestos para matrícula.

Para mayor información, consulte el Informe de Evaluación del Tutor de TFG (con los índices que serán evaluados tanto de evaluación continua como de evaluación final).

#### Modalidades de entrega, evaluación de TFG y defensa del TFG

El TFG habrá de ser entregado al tutor en formato electrónico, en concreto en .pdf, y se subirá, además, en el moodle de la asignatura. El tutor especificará en su momento la necesidad de entregar una copia en papel.

El tutor del TFG emitirá un informe de evaluación (ver el modelo en la web del grado). El TFG se defiende en sesión presencial frente al tutor del trabajo de fin de grado, que consignará en el informe final la fecha de la sesión de defensa.

En el caso de los **TFG con opción a matrícula** se enviará al coordinador de TFG una copia digital y un informe adicional del tutor valorando la calidad del trabajo y justificando su opción a matrícula. La Comisión de evaluación del TFG evaluará en una sesión dichos trabajos para opción a matrícula.

Para más información, consultar la documentación disponible en la web del grado en la sección Trabajo Fin de Grado:

<http://www.uam.es/FyL/GradoTraduccionInterpretacion/1242658507137.htm>

Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10 con un decimal. El grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de



Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO  
Código: 18097  
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Titulación: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
Nivel: GRADO  
Tipo: OBLIGATORIA  
Nº de créditos: 6

calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

Habrán **dos periodos de evaluación (ordinario y extraordinario)** por matrícula, como para cualquier otra asignatura del plan de estudios. Estos periodos serán los asignados a asignaturas de 2.º semestre (mayo para la convocatoria ordinaria y junio/julio para la convocatoria extraordinaria).

Se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias, entre otras, para acogerse a la evaluación extraordinaria en septiembre: realización de prácticas externas durante todo el curso o acumulación de las mismas en el segundo semestre, contrato de trabajo vigente durante el tiempo de realización del TFG, enfermedad, u otras situaciones especiales debidamente justificadas, que serán valoradas por cada CTS.

- a) En ningún caso la convocatoria de septiembre se entenderá como una tercera convocatoria, sino que supone el traslado de la convocatoria extraordinaria oficial al período excepcional contemplado en el calendario académico.
- b) En ningún caso la convocatoria de septiembre será una convocatoria abierta (a elección del estudiante), sino que el estudiante que cumpla los requisitos establecidos por cada CTS para presentar el TFG en septiembre deberá hacer una solicitud formal a la CTS del grado, que se entregará junto con un informe justificativo de su tutor de TFG.
- c) Será la CTS la que resolverá si se acepta la solicitud del estudiante para presentar el TFG en el período excepcional.

#### 4. Cronograma/ Course calendar

Semana Week	Contenido Contents	Horas presenciales Contact hours	Horas no presenciales Independent study time
1 y 2	Exposición por parte del profesor de los requisitos y la metodología del TFG, elección del tema del TFG, elaboración de un plan de trabajo.	6	
3 a 14	Tutorías de seguimiento, posible asistencia a clases o seminarios relacionados con el tema, presentación de borradores.	32	
15 y 16	Presentación, evaluación y defensa del TFG ante el tutor.	1h	
<b>TOTAL: 150</b>		<b>39</b>	<b>111</b>